

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2024-2277



Fecha de ingreso: 24-07-2024  
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 26-07-2024

Folio: 2024-2277

Certificado de ingresos:

SELLO



1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: GUADALUPE GLORIA CHAVEZ VALENZUELA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-263-025-00014-00-0000

Propietario: GUADALUPE GLORIA CHAVEZ VALENZUELA

Domicilio: CAJO CHIHUAHUA 6500 COLONIA PLOMEROS

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:  
27 DE NOVIEMBRE DE 2024

3. COBROS

| Clave                                                 | Concepto                          | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total       |
|-------------------------------------------------------|-----------------------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|-------------|
| 1990333                                               | CONSTRUCCION HABITACIONAL         | 1        |           |           |               |             |             |
| 1990340                                               | REVISION DE PLANOS                | 1        | 116.20    | 0.00      | 3.62          |             | 6,504.43    |
| 1902018                                               | DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS | 1        | 116.20    | 0.00      | 3.62          |             | 260.18      |
| 1990353                                               | APORTACION COL. ARQUITECTOS       | 1        | 116.20    | 0.00      | 3.62          |             | 260.18      |
|                                                       |                                   |          | 116.20    | 0.00      | 3.62          |             | 650.44      |
| ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE |                                   |          | 348.60    | 0.00      | 10.86         |             | \$ 7,675.23 |

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE

ARQ. JUAN CARLOS CHAMARRO VALENZUELA  
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN URBANA  
EN AUSENCIA DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y  
ECOLOGÍA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 109 DEL  
REGlamento INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

ARQ. ANDREA GONZALEZ VALDEZ - OBRA - IMB. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Confeccionar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 26-07-2024 9:35:2

Dirección: null

Usuario: DJAQUEZ

302c021419b115edd5975d9a6022114d0da15a853bd39c79021416bb0f19f592dc75c9ae0c3a3a18374ee33ad979